



IDENTIFICACION DE LA PLAZA:

RESOLUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Nº PLAZA: 009

CENTRO: E.T.S. DE ING. DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor, con dedicación a tiempo completo

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA DEL TRANSPORTE, TERRITORIO Y URBANISMO

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA DE LOS TRANSPORTES

PERFIL: Ferrocarriles para la Especialidad Construcciones Civiles (GICyT); Ferrocarriles para la Especialidad de Transportes y Servicios Urbanos (GICyT y DGICyTyADE); Sistemas Ferroviarios (MUICCP)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a ...5... de ...marzo..... de 2025.

Presidente/a

Dña. ZAMORANO MARTIN, CLARA ISABEL

Categoría Docente

TU

VOCALES

D. GARCIA BENITEZ, FRANCISCO

CU

Dña. REAL HERRAIZ, JULIA IRENE ISABEL

TU

D. RODRIGUEZ BUGARIN, MIGUEL DOMINGO

CU

SECRETARIO/A

Dña. LOPEZ LAMBAS, MARIA EUGENIA

DLPCD

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.



Se publicará, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar el Currículum Vitae presentado por los restantes, antes del inicio de las pruebas por parte de la Comisión.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)

a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)

- FORMACION ACADEMICA (máximo 20 puntos):
 - Expediente académico y premios extraordinarios (2 puntos)
 - Grado de doctor y premio extraordinario de Doctorado (4 puntos)
 - Segunda titulación (2 puntos)
 - Dobles titulaciones y créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas) (2 puntos)
 - Realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc.) (2 puntos)
 - Otros premios académicos (2 puntos)
 - Título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio (2 puntos)
 - Grado de doctor con mención de Doctorado Europeo (2 puntos)
 - Becas recibidas durante el periodo de formación (2 puntos)

- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 15 puntos):
 - Cursos de formación docente (7 puntos)
 - Cursos de postgrado y asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada (8 puntos)

- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
 - Docencia (12 puntos)
 - Dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de master o de postgrado y proyectos de innovación y mejora docente (3 puntos)

- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 15 puntos):
 - Participación en proyectos de investigación o en contratos de investigación (12 puntos)
 - Dirección de trabajos tutelados y tesis doctorales (3 puntos)

- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):

- PRODUCCION ACADÉMICA Y CIENTÍFICA (máximo 15 puntos):

- OTROS MÉRITOS (máximo 10 puntos):

Sin puntuación mínima requerida para superar esta parte



POLITÉCNICA

b) Exposición docente (valoración hasta un máximo de 50 puntos). Posibles criterios:

- ADECUACIÓN DE LA LECCIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA
- CLARIDAD EN LA EXPLICACIÓN
- ADAPTACIÓN AL TIEMPO DISPONIBLE
- RESPUESTA A LAS DUDAS Y CUESTIONES DEL TRIBUNAL

Sin puntuación mínima requerida para superar esta parte

c) De acuerdo con lo establecido por la LOSU y en base a la negociación colectiva, en su caso, porcentaje de incremento en la puntuación (entre 5 y 15 %) para acreditados a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

- 15 %

Sin puntuación mínima global requerida

Se determina, asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora

1- AGUILERA GARCIA, Álvaro

2- _____

3- _____

El Presidente

El Secretario

Fdo: ZAMORANO MARTIN, CLARA ISABEL

Fdo: LOPEZ LAMBAS, MARIA EUGENIA

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: GARCIA BENITEZ,
FRANCISCO

Fdo: REAL HERRAIZ, JULIA
IRENE ISABEL

Fdo: RODRIGUEZ BUGARIN,
MIGUEL DOMINGO